

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECC. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
NCRD./IAV/RCO/MCC/DAL/SS/ADM. Serv.-



DECRETO EXENTO N° 1988 /
CAUQUENES,

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

08 MAYO 2023

- Certificado de Nacimiento de Julieta Ignacia Olea Bueno, hija de la funcionaria Makarena Marisol Bueno Andrade, C.I. 18.518.366-1, con fecha de nacimiento el 27.11.2021.-
- Carta solicitud de fecha 08 de Marzo 2023 y Memo N°25 de fecha 03 de Marzo, autorizada por Jefe DAEM.
- Lo establecido en el D.F.L. N° 1 de 2003 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo y leyes que lo complementan.
- Lo establecido en la ley N°19.070, que aprueba estatuto de los Profesionales de la Educación.
- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y Modificaciones posteriores.
- Lo establecido en la Resolución N° 7 de 2019 de Contraloría General de la República, que dicta normas de exención del trámite "Toma de Razón".

CONSIDERANDO:

- Que la Funcionaria del Servicio Traspasado de Educación Municipal Sra. **MAKARENA MARISOL BUENO ANDRADE**, tiene derecho para hacer uso en 1 hora durante su jornada laboral en virtud del artículo 206, del código del trabajo, para dar alimentación a su hija JULIETA IGNACIA OLEA BUENO.
- La distancia y el tiempo que la Funcionaria requiere para dar cumplimiento a este derecho.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, a la Funcionaria Municipal doña **MAKARENA MARISOL BUENO ANDRADE** C.I. N° 18.518.366-1, para hacer uso del derecho en 1 hora durante su jornada laboral en virtud del artículo 206, del código del trabajo, para dar alimentación a su hija.
 - 1.1.- La Funcionaria hará uso de este derecho en el siguiente horario:
Lunes a Viernes de 17:15 a 18:15 horas.
- 2.- El presente Decreto comienza a regir desde el 03.03.2023 y hasta el cumplimiento de dos años, esto es el 27.11.2023, como derecho para hacer uso en la alimentación de su Hijo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Personal.
- Archivo.

Il. 10/05/23